

Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

28 de mayo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/13629

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión del ejercicio 2025

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		3 649 775,47	4 046 075,84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	3 098 372,08	4 004 039,89
Periodificaciones		-	600,00
Inversiones financieras a corto plazo		272 658,03	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados	10	272 658,03	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	278 745,36	41 435,95
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		76 205 293,82	102 087 328,02
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	76 205 293,82	102 087 328,02
Instrumentos de patrimonio		76 205 293,82	102 087 328,02
De entidades objeto de capital riesgo		71 745 650,41	96 065 284,50
De otras entidades		4 459 643,41	6 022 043,52
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		79 855 069,29	106 133 403,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE		717 778,49	1 202 166,44
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	707 011,36	92 723,88
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	11	10 767,13	1 109 442,56
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		5 747 726,97	6 276 938,23
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	12	919 438,70	899 371,74
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	13	4 828 288,27	5 377 566,49
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		6 465 505,46	7 479 104,67
PATRIMONIO NETO		73 389 563,83	98 654 299,19
FONDOS REEMBOLSABLES	14	56 711 796,91	64 822 398,08
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		47 370 456,74	58 929 170,44
Prima de emisión		26 939,87	26 939,87
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		9 314 400,30	5 866 287,77
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	16 677 766,92	33 831 901,11
Activos financieros disponibles para la venta		16 677 766,92	33 831 901,11
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		79 855 069,29	106 133 403,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		150 499 924,34	169 044 662,23
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	147 919 606,55	148 417 146,17
De empresas objeto de capital riesgo		137 072 202,59	137 516 978,28
De otras empresas		10 847 403,96	10 900 167,89
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	10	2 580 317,79	20 627 516,06
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		125 375 249,98	143 725 396,43
Patrimonio total comprometido	14	108 550 000,00	108 550 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		16 825 249,98	33 107 749,98
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	19	-	2 067 646,45
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		275 875 174,32	312 770 058,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	15 a	569 828,99	862 085,68
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		569 828,99	700 348,41
Otros ingresos financieros		-	161 737,27
Gastos financieros	15 b	(2 426,95)	(4 491,67)
Intereses y cargas asimiladas		(2 426,95)	(4 491,67)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		10 078 278,98	6 670 682,38
Resultados por enajenaciones (netos)		8 882 387,02	7 577 378,96
Instrumentos de patrimonio	15 c	7 762 149,18	8 407 216,90
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras	15 d	1 120 237,84	(829 837,94)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	10	1 360 770,30	(1 026 940,06)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	15 e	(164 878,34)	120 243,48
Otros resultados de explotación		(1 069 195,94)	(1 343 545,95)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	16	(1 069 195,94)	(1 343 545,95)
Comisión de gestión		(1 024 869,82)	(1 294 560,11)
Otras comisiones y gastos		(44 326,12)	(48 985,84)
MARGEN BRUTO		9 576 485,08	6 184 730,44
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	17	(182 571,35)	(214 063,62)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	18	549 278,22	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9 943 191,95	5 970 666,82
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9 943 191,95	5 970 666,82
Impuesto sobre beneficios	19	(628 791,65)	(104 379,05)
RESULTADO DEL EJERCICIO		9 314 400,30	5 866 287,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	9 314 400,30	5 866 287,77
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(17 154 134,19)	(2 178 027,56)
Por valoración de instrumentos financieros	(17 134 067,23)	(2 443 861,34)
Activos financieros disponibles para la venta	(17 134 067,23)	(2 443 861,34)
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(20 066,96)	265 833,78
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(7 839 733,89)	3 688 260,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables					Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	58 929 170,44	26 939,87	5 866 287,77	64 822 398,08	33 831 901,11	98 654 299,19
Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	58 929 170,44	26 939,87	5 866 287,77	64 822 398,08	33 831 901,11	98 654 299,19
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	9 314 400,30	9 314 400,30	(17 154 134,19)	(7 839 733,89)
Operaciones con partícipes	(17 425 001,47)	-	-	(17 425 001,47)	-	(17 425 001,47)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(17 425 001,47)	-	-	(17 425 001,47)	-	(17 425 001,47)
Aplicación del resultado del ejercicio	5 866 287,77	-	(5 866 287,77)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	47 370 456,74	26 939,87	9 314 400,30	56 711 796,91	16 677 766,92	73 389 563,83

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables				Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	64 431 143,17	26 939,87	9 098 028,33	73 556 111,37	109 566 040,04
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	64 431 143,17	26 939,87	9 098 028,33	73 556 111,37	109 566 040,04
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5 866 287,77	5 866 287,77	3 688 260,21
Operaciones con partícipes	(14 600 001,06)	-	-	(14 600 001,06)	(14 600 001,06)
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(14 600 001,06)	-	-	(14 600 001,06)	(14 600 001,06)
Aplicación del resultado del ejercicio	9 098 028,33	-	(9 098 028,33)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	58 929 170,44	26 939,87	5 866 287,77	64 822 398,08	98 654 299,19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	174 095,85	(1 502 758,90)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	9 943 191,95	5 970 666,82
Ajustes del resultado	(8 713 951,10)	(9 233 541,97)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(549 278,22)	151 512,42
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(7 762 149,18)	(8 407 216,90)
Ingresos financieros	(569 828,99)	(862 085,68)
Gastos financieros	2 426,95	4 491,67
Diferencias de cambio	164 878,34	(120 243,48)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(993 755,39)	1 006 901,29
Deudores y otras cuentas a cobrar	(237 309,41)	8 021,61
Otros activos corrientes	(272 058,03)	1 634,07
Acreedores y otras cuentas a pagar	614 287,48	(37 255,51)
Otros pasivos corrientes	(1 098 675,43)	1 034 501,12
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(61 389,61)	753 214,96
Pagos de intereses	(2 426,95)	(4 491,67)
Cobros de dividendos	543 853,42	645 237,82
Cobros de intereses	25 975,57	216 847,86
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(628 791,65)	(104 379,05)
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	16 510 116,15	15 776 264,01
Pagos por inversiones	(1 828 038,24)	(2 767 295,57)
Inversiones financieras	(1 828 038,24)	(2 767 295,57)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	18 338 154,39	18 543 559,58
Inversiones financieras	18 338 154,39	18 543 559,58
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(17 425 001,47)	(14 600 001,06)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(17 425 001,47)	(14 600 001,06)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(17 425 001,47)	(14 600 001,06)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(164 878,34)	120 243,48
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(905 667,81)	(206 252,47)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	4 004 039,89	4 210 292,36
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	3 098 372,08	4 004 039,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. (en adelante, “el Fondo”) fue constituido el 19 de diciembre de 2014 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 171, con ISIN - ES0155279005.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, “la Sociedad Gestora”).

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene invertido un 97,76% y un 97,38%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 17.425.001,47 euros, correspondiente 16,05% de sus compromisos de inversión.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025 Propuesta	2024 (*) Aprobada
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	9 314 400,30	5 866 287,77
Aplicación		
Partícipes	9 314 400,30	5 866 287,77
	9 314 400,30	5 866 287,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de Patrimonio", del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo al 31 de diciembre de 2025 no se encuentra apalancado y, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene 37 Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha contratado varios instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	71 745 650,41	96 065 284,50
De otras entidades	4 459 643,41	6 022 043,52
	76 205 293,82	102 087 328,02

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada			Euros				
	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)					
Fondo 1	0,04%	-	2 970 717,02	472 102,37	-	(141 201,96)	3 301 617,43
Fondo 2	0,52%	-	1 999 815,77	-	-	(122 060,63)	1 877 755,14
Fondo 3	0,08%	-	3 216 160,16	200 395,74	-	140 378,31	3 556 934,22
Fondo 4	0,00%	-	544 059,77	-	-	-	544 059,77
Fondo 5	0,92%	-	3 350 004,54	-	-	(98 776,83)	3 251 227,71
Fondo 6	5,48%	-	2 024 619,98	392 718,29	-	(110 513,09)	2 306 825,18
Fondo 7	3,39%	-	2 062 450,00	411 053,76	-	-	2 473 503,76
Fondo 8	0,10%	-	1 837 805,81	386 346,81	-	100 146,89	2 324 299,50
Fondo 9	0,46%	-	2 765 504,44	367 432,84	-	(206 754,67)	2 926 182,60
Fondo 10	0,06%	-	1 968 089,93	798 313,37	-	(37 524,04)	2 728 879,26
Fondo 11	0,52%	-	3 256 500,00	293 702,92	-	-	3 550 202,92
Fondo 12	0,05%	-	2 756 708,71	1 155 751,06	-	110 042,70	4 022 502,46
Fondo 13	0,43%	-	1 470 244,65	684 053,42	-	106 094,74	2 260 392,81
Fondo 14	0,46%	-	2 902 147,76	175 422,98	-	(20 364,71)	3 057 206,03
Fondo 15	-	-	1 646 704,00	-	(494 456,18)	-	1 152 247,82
Fondo 16	0,05%	-	3 256 500,00	666 238,79	-	-	3 922 738,79
Fondo 17	0,16%	-	3 256 500,00	371 872,61	-	-	3 628 372,61
Fondo 18	1,20%	-	3 359 195,40	4 158 363,40	(3 223 515,74)	50 523,08	4 344 566,13
Fondo 19	0,54%	-	3 391 581,86	882 309,89	-	123 794,87	4 397 686,62
Fondo 20	0,00%	-	918 902,90	24 393,65	-	11 116,49	954 413,04
Fondo 21	0,45%	-	1 945 340,50	580 129,36	-	(45 981,39)	2 479 488,47
Fondo 22	0,11%	-	1 837 805,81	482 648,09	-	69 434,51	2 389 888,41
Fondo 23	0,06%	-	918 902,90	231 857,85	-	(8 906,21)	1 141 854,54
Fondo 24	0,12%	-	3 256 500,00	485 867,00	-	0,00	3 742 367,00
Fondo 25	0,06%	-	340 846,55	-	-	5 107,34	345 953,89
Fondo 26	-	-	542 750,00	(27 137,50)	-	0,00	515 612,50
Fondo 27	0,00%	-	3 317 512,36	(14 806,09)	(293 659,39)	(121 078,06)	2 887 968,83
Fondo 28	0,00%	-	2 174 303,81	531 214,78	-	3 430,56	2 708 949,15
Fondo 29	0,39%	-	3 197 777,18	14 020,29	-	(56 023,50)	3 155 773,97
Fondo 30	0,06%	-	2 171 000,00	43 760,06	-	-	2 214 760,06
Fondo 31	0,10%	-	2 171 000,00	130 260,00	-	-	2 301 260,00
Fondo 32	0,22%	-	2 860 342,56	965 120,85	-	4 637,63	3 830 101,04
Fondo 33	-	-	575 658,48	-	(1,70)	40,74	575 697,52
Fondo 34	0,05%	-	3 256 500,00	343 754,49	-	-	3 600 254,49
Fondo 35	0,21%	-	2 128 998,56	584 762,73	-	(211 112,73)	2 502 648,55
Fondo 36	0,69%	-	3 116 342,50	447 834,06	(285 732,28)	(119 713,00)	3 158 731,28
Fondo 37	0,24%	-	1 791 972,27	306 791,35	-	(55 666,08)	2 043 097,54
Fondo 38	0,07%	-	2 610 680,83	75 973,62	-	(166 425,19)	2 520 229,26
Fondo 39	0,22%	-	1 177 544,75	193 897,87	-	(19 352,08)	1 352 090,54
Fondo 40	1,02%	-	2 030 583,49	38 909,26	-	(14 603,51)	2 054 889,24
Fondo 41	0,16%	-	581 613,51	-	-	(8 050,72)	573 562,79
Fondo 42	-	-	434 000,00	-	(86 800,00)	-	347 200,00
Fondo 43	0,00%	-	787 627,39	-	-	-	787 627,39
Fondo 44	0,03%	-	2 990 907,42	556 979,06	(39 641,70)	(127 838,03)	3 380 406,75
Fondo 45	0,02%	-	1 509 861,28	191 404,26	-	(120 357,51)	1 580 908,03
Fondo 46	0,38%	-	3 089 639,35	640 587,62	-	(159 195,35)	3 571 031,62
Fondo 47	0,13%	-	1 409 291,93	81 783,83	-	(85 980,85)	1 405 094,91
Fondo 48	0,00%	-	791 040,00	-	-	-	791 040,00
Fondo 49	0,18%	-	2 534 340,85	537 143,02	-	(453,12)	3 071 030,75
Fondo 50	0,12%	-	2 800 123,63	349 011,91	-	7 773,94	3 156 909,48
Fondo 51	0,00%	-	605 543,42	-	(214 300,43)	(23 698,80)	367 544,19
Fondo 52	-	-	2 865 720,00	-	(421 578,48)	-	2 444 141,52
Fondo 53	0,19%	-	1 997 300,00	338 482,43	-	-	2 335 782,43
Fondo 54	0,02%	-	3 256 500,00	720 726,49	-	-	3 977 226,49
Fondo 55	-	-	682 088,31	-	-	11 428,47	693 516,78
Fondo 56	0,37%	-	1 710 865,29	670 338,72	-	49 414,92	2 430 618,94
Fondo 57	0,04%	-	2 171 000,00	8 759,60	-	-	2 179 759,60
Fondo 58	0,47%	-	2 171 000,00	-	-	-	2 171 000,00
Fondo 59	0,44%	-	2 171 000,00	303 729,96	(184 225,00)	-	2 290 504,96
Fondo 60	1,57%	-	1 229 431,28	622 853,62	-	120 766,93	1 973 051,83
Fondo 61	0,15%	-	1 908 720,73	272 131,91	-	58 173,09	2 239 025,74
Fondo 62	0,11%	-	3 078 559,27	688 177,02	-	282 655,98	4 049 392,27
			131 152 748,91	22 837 439,41	(5 243 910,90)	(826 670,87)	147 919 606,55

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada			Euros				
	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)					
Fondo 1	0,04%	-	2 970 717,02	533 949,64	-	(181 616,25)	3 323 050,41
Fondo 2	0,52%	-	1 999 815,77	-	-	(105 117,08)	1 894 698,69
Fondo 3	0,08%	-	3 216 160,16	226 648,38	-	148 217,13	3 591 025,67
Fondo 4	0,28%	-	544 059,77	-	-	-	544 059,77
Fondo 5	0,92%	-	3 350 004,54	-	-	(67 741,58)	3 282 262,96
Fondo 6	0,11%	-	2 024 619,98	444 165,94	-	(125 161,11)	2 343 624,81
Fondo 7	3,39%	-	2 062 450,00	411 053,76	-	-	2 473 503,76
Fondo 8	0,10%	-	1 837 805,81	436 959,77	-	67 252,32	2 342 017,90
Fondo 9	0,46%	-	2 765 504,44	401 341,18	-	(220 366,40)	2 946 479,22
Fondo 10	0,06%	-	1 968 089,93	888 256,66	-	(18 471,27)	2 837 875,32
Fondo 11	0,52%	-	3 256 500,00	293 702,92	-	-	3 550 202,92
Fondo 12	0,05%	-	2 756 708,71	1 279 318,02	-	(16 732,32)	4 019 294,41
Fondo 13	0,43%	-	1 470 244,65	715 344,86	-	58 505,16	2 244 094,67
Fondo 14	0,89%	-	2 902 147,76	198 404,08	-	(36 813,84)	3 063 738,00
Fondo 15	-	-	1 646 704,00	-	(494 456,18)	-	1 152 247,82
Fondo 16	0,05%	-	3 256 500,00	657 917,17	-	-	3 914 417,17
Fondo 17	0,16%	-	3 256 500,00	371 872,61	-	-	3 628 372,61
Fondo 18	1,20%	-	3 359 195,40	4 703 125,41	(3 645 809,03)	(44 996,62)	4 371 515,16
Fondo 19	0,54%	-	3 391 581,86	978 051,45	-	13 749,70	4 383 383,01
Fondo 20	-	-	918 902,90	27 589,31	-	7 920,82	954 413,03
Fondo 21	0,47%	-	1 945 340,50	656 128,60	-	(20 042,78)	2 581 426,32
Fondo 22	0,11%	-	1 837 805,81	536 912,95	-	41 062,48	2 415 781,24
Fondo 23	0,06%	-	918 902,90	262 232,14	-	(27 755,50)	1 153 379,54
Fondo 24	0,12%	-	3 256 500,00	485 867,00	-	-	3 742 367,00
Fondo 25	0,06%	-	340 846,55	-	-	5 107,34	345 953,89
Fondo 26	-	-	542 750,00	(27 137,50)	-	-	515 612,50
Fondo 27	-	-	3 317 512,36	(16 745,74)	(332 129,93)	(80 667,86)	2 887 968,83
Fondo 28	-	-	2 174 303,81	532 005,43	-	2 667,81	2 708 977,05
Fondo 29	0,39%	-	3 197 777,18	15 856,86	-	(57 860,21)	3 155 773,83
Fondo 30	0,06%	-	2 171 000,00	43 760,06	-	-	2 214 760,06
Fondo 31	0,10%	-	2 171 000,00	130 260,00	-	-	2 301 260,00
Fondo 32	0,22%	-	2 860 342,56	1 007 950,72	-	(77 881,32)	3 790 411,96
Fondo 33	-	-	575 658,48	-	(1,93)	40,97	575 697,52
Fondo 34	0,05%	-	3 256 500,00	343 754,49	-	-	3 600 254,49
Fondo 35	0,21%	-	2 128 998,56	413 751,71	-	(200 068,46)	2 342 681,81
Fondo 36	0,69%	-	3 116 342,50	471 284,88	(300 694,65)	(125 112,06)	3 161 820,67
Fondo 37	0,24%	-	1 791 972,27	317 582,86	-	(65 452,94)	2 044 102,19
Fondo 38	0,07%	-	2 610 680,83	85 926,45	-	(176 113,74)	2 520 493,54
Fondo 39	0,22%	-	1 177 544,75	168 389,64	-	(34 442,20)	1 311 492,19
Fondo 40	1,02%	-	2 030 583,49	44 006,53	-	(19 202,18)	2 055 387,84
Fondo 41	0,14%	-	581 613,51	-	-	13 143,15	594 756,66
Fondo 42	-	-	434 000,00	-	(86 800,00)	-	347 200,00
Fondo 43	-	-	787 627,39	-	-	-	787 627,39
Fondo 44	0,03%	-	2 990 907,42	690 541,34	-	(170 686,16)	3 510 762,60
Fondo 45	0,02%	-	1 509 861,28	215 431,71	-	(134 725,51)	1 590 567,48
Fondo 46	3,54%	-	3 089 639,35	690 628,26	-	(209 464,09)	3 570 803,52
Fondo 47	0,13%	-	1 409 291,93	90 808,55	-	(72 974,20)	1 427 126,28
Fondo 48	-	-	791 040,00	-	-	-	791 040,00
Fondo 49	0,18%	-	2 534 340,85	596 327,64	-	1 176,29	3 131 844,78
Fondo 50	0,12%	-	2 800 123,63	247 561,84	-	23 751,69	3 071 437,16
Fondo 51	-	-	605 543,42	-	(242 374,63)	4 375,40	367 544,19
Fondo 52	-	-	2 865 720,00	-	(421 578,48)	-	2 444 141,52
Fondo 53	0,19%	-	1 997 300,00	294 142,26	-	-	2 291 442,26
Fondo 54	0,02%	-	3 256 500,00	671 084,73	-	-	3 927 584,73
Fondo 55	-	-	682 088,31	-	-	11 428,47	693 516,78
Fondo 56	0,37%	-	1 710 865,29	659 406,10	-	19 182,86	2 389 454,25
Fondo 57	0,04%	-	2 171 000,00	58 831,92	-	-	2 229 831,92
Fondo 58	0,47%	-	2 171 000,00	-	-	-	2 171 000,00
Fondo 59	0,44%	-	2 171 000,00	303 729,96	-	-	2 474 729,96
Fondo 60	1,57%	-	1 229 431,28	694 731,92	-	72 144,88	1 996 308,08
Fondo 61	0,15%	-	1 908 720,73	307 782,27	-	67 038,10	2 283 541,10
Fondo 62	0,11%	-	3 078 559,27	736 464,53	-	223 981,93	4 039 005,73
			131 152 748,91	24 296 961,25	(5 523 844,82)	(1 508 719,17)	148 417 146,17

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	2 931 057,85	12 858,13	(372 834,88)	(493 763,65)	2 077 317,45
Fondo 2	1 710 290,69	-	(295 457,01)	8 769,72	1 423 603,40
Fondo 3	2 722 278,37	12 577,76	(769,58)	(1 114 157,19)	1 619 929,36
Fondo 4	(650,69)	671,77	(544 731,54)	544 710,46	-
Fondo 5	1 596 913,08	-	(269 324,01)	(312 040,13)	1 015 548,94
Fondo 6	1 514 880,16	-	(128 872,63)	405 062,26	1 791 069,79
Fondo 7	1 122 874,00	8 250,00	(224 845,38)	(124 551,62)	781 727,00
Fondo 8 (**)	1 136 195,98	106 893,95	(383 929,82)	(569 447,77)	289 712,34
Fondo 9	3 540 957,32	41 932,50	(397 707,34)	(741 546,23)	2 443 636,25
Fondo 10	333 932,04	8 630,63	(18 546,99)	(113 007,17)	211 008,51
Fondo 11	1 499 439,00	-	-	(9 659,00)	1 489 780,00
Fondo 12	2 332 688,42	130 048,06	(215 958,50)	(838 179,68)	1 408 598,30
Fondo 13	1 007 135,43	15 898,38	(147 473,24)	(143 551,21)	732 009,36
Fondo 14	3 206 772,55	66 520,08	(398 143,74)	(891 687,61)	1 983 461,28
Fondo 16	1 857 067,00	123 677,99	(401 717,38)	(612 175,61)	966 852,00
Fondo 17	1 053 000,00	14 932,82	(648 755,31)	(15 177,51)	404 000,00
Fondo 18	1 107 521,42	38 613,75	(172 559,74)	41 006,70	1 014 582,13
Fondo 19	2 336 045,82	23 445,80	(33 785,89)	(481 745,73)	1 843 960,00
Fondo 20	-	-	(23 432,68)	23 432,68	-
Fondo 21	1 652 567,14	37 463,04	-	(221 237,84)	1 468 792,34
Fondo 22	965 864,86	32 061,84	(214 930,77)	(322 507,42)	460 488,51
Fondo 23 (**)	501 388,01	16 455,17	(144 479,77)	(79 892,77)	293 470,64
Fondo 24	1 221 435,58	94 451,10	(34 349,38)	(219 647,06)	1 061 890,24
Fondo 25	1 176 068,92	-	(48 036,58)	(355 272,34)	772 760,00
Fondo 28	156 419,77	-	(66 777,58)	556,79	90 198,98
Fondo 29	2 984 789,68	-	(470 255,42)	(673 221,07)	1 841 313,19
Fondo 30	1 092 591,00	-	-	9 576,00	1 102 167,00
Fondo 31	749 105,00	-	-	(30 115,00)	718 990,00
Fondo 32	3 672 265,86	61 778,11	(14 213,40)	(396 875,68)	3 322 954,89
Fondo 34	2 345 076,00	18 117,12	(255 330,72)	(625 206,40)	1 482 656,00
Fondo 35	2 049 375,08	30 313,13	(298 360,30)	(24 225,66)	1 757 102,25
Fondo 36	3 120 270,63	-	(216 141,31)	(725 772,68)	2 178 356,64
Fondo 37	1 746 537,54	49 946,33	(181 859,69)	(228 447,24)	1 386 176,94
Fondo 38 (**)	3 112 484,36	14 927,89	(56 236,01)	(450 306,45)	2 620 869,79
Fondo 39	1 550 152,08	8 439,07	(52 884,60)	(156 194,21)	1 349 512,34
Fondo 40	1 659 818,08	-	-	(197 354,25)	1 462 463,83
Fondo 41	802 127,25	-	-	34 521,77	836 649,02
Fondo 44	1 015 335,45	18 412,56	(312 233,51)	(263 772,37)	457 742,13
Fondo 45	1 163 648,09	18 638,65	(25 573,05)	(168 802,20)	987 911,49
Fondo 46	5 452 954,09	31 439,01	-	(907 931,82)	4 576 461,28
Fondo 47	1 622 785,64	7 933,78	(234 388,35)	(139 760,86)	1 256 570,21
Fondo 48	817 408,00	-	-	(26 368,00)	791 040,00
Fondo 49	2 652 676,87	179 604,18	(76 878,46)	(546 607,70)	2 208 794,89
Fondo 50	3 518 113,39	55 362,21	(151 199,22)	(373 516,38)	3 048 760,00

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 53	1 479 775,00	73 300,91	(123 583,83)	(226 323,08)	1 203 169,00
Fondo 54	4 104 773,82	35 489,70	(519 654,30)	(246 980,54)	3 373 628,68
Fondo 55	-	-	(693 516,78)	693 516,78	-
Fondo 56	2 011 484,26	70 605,42	(369 888,47)	(185 845,47)	1 526 355,74
Fondo 57	2 550 424,96	125 683,45	(411 938,66)	(367 326,23)	1 896 843,52
Fondo 58	2 563 125,00	-	(336 396,99)	(479 056,01)	1 747 672,00
Fondo 59	1 182 000,00	52 406,35	(193 969,65)	(121 436,70)	919 000,00
Fondo 60 (**)	1 271 975,17	44 350,17	(163 571,88)	102 837,18	1 255 590,64
Fondo 61	2 164 293,96	41 343,97	-	(296 899,21)	1 908 738,72
Fondo 62	6 949 819,04	104 563,46	(230 510,87)	(3 480 464,82)	3 343 406,81
	102 087 328,02	1 828 038,24	(10 576 005,21)	(17 134 067,23)	76 205 293,82

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2024 (*)
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	2 911 185,52	23 334,02	-	(3 461,69)	2 931 057,85
Fondo 2	2 175 862,44	-	(133 935,77)	(331 635,98)	1 710 290,69
Fondo 3	3 442 836,20	809,49	(454 475,33)	(266 891,99)	2 722 278,37
Fondo 4	3 677,83	-	-	(4 328,52)	(650,69)
Fondo 5	1 840 748,42	108 186,54	(145 288,96)	(206 732,92)	1 596 913,08
Fondo 6	1 506 068,78	7 807,02	(331 933,70)	332 938,06	1 514 880,16
Fondo 7	1 839 798,00	6 506,00	(316 836,93)	(406 593,07)	1 122 874,00
Fondo 8 (**)	1 245 170,14	-	(17 659,71)	(91 314,45)	1 136 195,98
Fondo 9	3 452 146,56	39 799,48	(87 500,97)	136 512,25	3 540 957,32
Fondo 10	309 606,33	48 578,87	(16 146,40)	(8 106,76)	333 932,04
Fondo 11	1 709 232,00	-	-	(209 793,00)	1 499 439,00
Fondo 12	2 840 906,79	40 530,75	(224 690,34)	(324 058,78)	2 332 688,42
Fondo 13	1 126 509,50	39 468,08	(69 792,97)	(89 049,18)	1 007 135,43
Fondo 14	3 609 842,53	29 987,20	(189 078,79)	(243 978,39)	3 206 772,55
Fondo 16	1 817 900,00	139 122,04	(453 483,26)	353 528,22	1 857 067,00
Fondo 17	1 596 000,00	106 882,85	(540 278,40)	(109 604,45)	1 053 000,00
Fondo 18	983 982,81	27 084,29	(128 185,59)	224 639,91	1 107 521,42
Fondo 19	2 385 839,50	27 077,74	-	(76 871,42)	2 336 045,82
Fondo 20	450 076,92	48 073,28	(314 393,10)	(183 757,10)	-
Fondo 21	1 503 085,07	13 764,17	-	135 717,90	1 652 567,14
Fondo 22	1 030 865,16	37 807,07	(594 731,11)	491 923,74	965 864,86
Fondo 23 (**)	771 110,41	-	-	(269 722,40)	501 388,01
Fondo 24	1 759 314,28	215 886,99	(439 823,20)	(313 942,49)	1 221 435,58
Fondo 25	977 601,81	156,05	(57 723,07)	256 034,13	1 176 068,92
Fondo 27 (**)	-	-	(4 612,25)	4 612,25	-
Fondo 28	536 342,30	5 300,40	(197 871,85)	(187 351,08)	156 419,77
Fondo 29	3 491 218,10	-	(245 705,51)	(260 722,91)	2 984 789,68
Fondo 30	1 117 750,00	71 753,45	(104 072,04)	7 159,59	1 092 591,00
Fondo 31	955 833,00	-	(203 171,67)	(3 556,33)	749 105,00
Fondo 32	3 396 730,32	59 482,64	(168 033,58)	384 086,48	3 672 265,86

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2024 (*)
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 34	3 512 768,00	82 297,75	(720 866,56)	(529 123,19)	2 345 076,00
Fondo 35	2 657 813,27	68 936,21	(303 721,80)	(373 652,60)	2 049 375,08
Fondo 36	3 468 815,37	(23 738,38)	(256 640,67)	(68 165,69)	3 120 270,63
Fondo 37	2 352 958,98	69 133,04	(150 907,89)	(524 646,59)	1 746 537,54
Fondo 38 (**)	3 210 704,07	44 028,59	(117 711,32)	(24 536,98)	3 112 484,36
Fondo 39	1 572 342,08	78 167,66	(79 693,15)	(20 664,51)	1 550 152,08
Fondo 40	1 628 567,42	13 731,41	-	17 519,25	1 659 818,08
Fondo 41	1 195 432,42	-	-	(393 305,17)	802 127,25
Fondo 43	1 627,53	-	5,58	(1 633,11)	-
Fondo 44	1 157 341,18	64 093,53	(286 969,79)	80 870,53	1 015 335,45
Fondo 45	1 335 438,01	760,54	(86 321,64)	(86 228,82)	1 163 648,09
Fondo 46	5 076 973,60	33 755,85	(65 757,42)	407 982,06	5 452 954,09
Fondo 47	1 652 424,43	19 811,57	(60 347,88)	10 897,52	1 622 785,64
Fondo 48	821 464,62	-	-	(4 056,62)	817 408,00
Fondo 49	2 629 606,33	90 841,24	(105 635,29)	37 864,59	2 652 676,87
Fondo 50	3 251 807,24	42 030,44	(98 505,80)	322 781,51	3 518 113,39
Fondo 53	1 822 102,00	151 994,53	(158 986,34)	(335 335,19)	1 479 775,00
Fondo 54	4 535 967,55	174 205,29	(400 522,20)	(204 876,82)	4 104 773,82
Fondo 56	2 167 026,24	50 707,77	(333 163,21)	126 913,46	2 011 484,26
Fondo 57	2 505 374,94	32 859,72	(25 801,44)	37 991,74	2 550 424,96
Fondo 58	2 911 645,00	31 621,45	(336 807,50)	(43 333,95)	2 563 125,00
Fondo 59	1 707 000,00	211 373,12	(278 968,93)	(457 404,19)	1 182 000,00
Fondo 60 (**)	1 184 708,60	52 505,62	(3 775,37)	38 536,32	1 271 975,17
Fondo 61	2 565 464,25	221 099,57	(186 415,04)	(435 854,82)	2 164 293,96
Fondo 62	6 187 622,62	159 680,63	(639 404,52)	1 241 920,31	6 949 819,04
	111 900 236,47	2 767 295,57	(10 136 342,68)	(2 443 861,34)	102 087 328,02

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 7.762.149,18 euros y 8.407.216,90 euros, respectivamente (Nota 15.c).

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 1	USD	966 404,40	(493 763,65)	472 640,75
Fondo 2	USD	525 353,68	8 769,72	534 123,40
Fondo 3	USD	1 569 344,31	(1 114 157,19)	455 187,12
Fondo 4	USD	(544 710,46)	544 710,46	-
Fondo 5	USD	702 064,16	(312 040,13)	390 024,03
Fondo 6	USD	635 874,06	405 062,26	1 040 936,32
Fondo 7	EUR	(70 918,08)	(124 551,62)	(195 469,70)
Fondo 8	USD	266 358,24	(569 447,77)	(303 089,53)
Fondo 9	CAD	1 898 126,09	(741 546,23)	1 156 579,86
Fondo 10	USD	(177 201,11)	(113 007,17)	(290 208,28)
Fondo 11	EUR	(181 905,30)	(9 659,00)	(191 564,30)
Fondo 12	USD	363 265,16	(838 179,68)	(474 914,52)
Fondo 13	USD	54 043,75	(143 551,21)	(89 507,46)
Fondo 14	USD	824 482,64	(891 687,61)	(67 204,97)
Fondo 16	EUR	290 949,44	(612 175,61)	(321 226,17)
Fondo 17	EUR	(223 675,24)	(15 177,51)	(238 852,75)
Fondo 18	USD	(489 693,21)	41 006,70	(448 686,51)
Fondo 19	USD	842 295,81	(481 745,73)	360 550,08
Fondo 20	USD	(23 432,68)	23 432,68	-
Fondo 21	USD	736 624,55	(221 237,84)	515 386,71
Fondo 22	USD	388 977,62	(322 507,42)	66 470,20
Fondo 23	USD	(176 719,59)	(79 892,77)	(256 612,36)
Fondo 24	EUR	238 762,16	(219 647,06)	19 115,10
Fondo 25	USD	971 945,34	(355 272,34)	616 673,00
Fondo 28	DKK	(285 419,15)	556,79	(284 862,36)
Fondo 29	USD	1 175 783,34	(673 221,07)	502 562,27
Fondo 30	EUR	(134 212,63)	9 576,00	(124 636,63)
Fondo 31	EUR	127 534,50	(30 115,00)	97 419,50
Fondo 32	USD	1 405 362,22	(396 875,68)	1 008 486,54
Fondo 33	USD	(19 349,93)	-	(19 349,93)
Fondo 34	EUR	1 015 133,09	(625 206,40)	389 926,69
Fondo 35	SEK	481 249,41	(24 225,66)	457 023,75
Fondo 36	GBP	2 162 682,39	(725 772,68)	1 436 909,71
Fondo 37	GBP	418 083,20	(228 447,24)	189 635,96
Fondo 38	USD	1 291 952,26	(450 306,45)	841 645,81
Fondo 39	USD	494 321,24	(156 194,21)	338 127,03
Fondo 40	USD	967 157,91	(197 354,25)	769 803,66
Fondo 41	USD	390 344,89	34 521,77	424 866,66
Fondo 44	USD	(55 007,85)	(263 772,37)	(318 780,22)
Fondo 45	USD	394 789,61	(168 802,20)	225 987,41
Fondo 46	USD	3 603 240,05	(907 931,82)	2 695 308,23

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 47	USD	561 303,89	(139 760,86)	421 543,03
Fondo 48	EUR	26 368,00	(26 368,00)	-
Fondo 49	USD	959 759,66	(546 607,70)	413 151,96
Fondo 50	USD	1 159 375,69	(373 516,38)	785 859,31
Fondo 53	EUR	107 895,09	(226 323,08)	(118 427,99)
Fondo 54	EUR	1 752 118,13	(246 980,54)	1 505 137,59
Fondo 55	USD	(693 517,61)	693 516,78	(0,83)
Fondo 56	USD	737 293,55	(185 845,47)	551 448,08
Fondo 57	EUR	776 442,71	(367 326,23)	409 116,48
Fondo 58	EUR	893 119,14	(479 056,01)	414 063,13
Fondo 59	EUR	(266 624,20)	(121 436,70)	(388 060,90)
Fondo 60	USD	39 202,15	102 837,18	142 039,33
Fondo 61	USD	725 411,40	(296 899,21)	428 512,19
Fondo 62	USD	5 132 864,96	(3 480 464,82)	1 652 400,14
		34 731 272,85	(17 134 067,23)	17 597 205,62

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2025 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 919.438,70 euros (Nota 12).

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	USD	969 866,09	(3 461,69)	966 404,40
Fondo 2	USD	856 989,66	(331 635,98)	525 353,68
Fondo 3	USD	1 836 236,30	(266 891,99)	1 569 344,31
Fondo 4	USD	(540 381,94)	(4 328,52)	(544 710,46)
Fondo 5	USD	908 797,08	(206 732,92)	702 064,16
Fondo 6	USD	302 936,00	332 938,06	635 874,06
Fondo 7	EUR	335 674,99	(406 593,07)	(70 918,08)
Fondo 8	USD	357 672,69	(91 314,45)	266 358,24
Fondo 9	CAD	1 761 613,84	136 512,25	1 898 126,09
Fondo 10	USD	(169 094,35)	(8 106,76)	(177 201,11)
Fondo 11	EUR	27 887,70	(209 793,00)	(181 905,30)
Fondo 12	USD	687 323,94	(324 058,78)	363 265,16
Fondo 13	USD	143 092,93	(89 049,18)	54 043,75
Fondo 14	USD	1 068 461,03	(243 978,39)	824 482,64
Fondo 16	EUR	(62 578,78)	353 528,22	290 949,44
Fondo 17	EUR	(114 070,79)	(109 604,45)	(223 675,24)
Fondo 18	USD	(714 333,12)	224 639,91	(489 693,21)
Fondo 19	USD	919 167,23	(76 871,42)	842 295,81
Fondo 20	USD	160 324,42	(183 757,10)	(23 432,68)
Fondo 21	USD	600 906,65	135 717,90	736 624,55
Fondo 22	USD	(102 946,12)	491 923,74	388 977,62
Fondo 23	USD	93 002,81	(269 722,40)	(176 719,59)
Fondo 24	EUR	552 704,65	(313 942,49)	238 762,16
Fondo 25	USD	715 911,21	256 034,13	971 945,34
Fondo 27	USD	(4 612,25)	4 612,25	-

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 28	DKK	(98 068,07)	(187 351,08)	(285 419,15)
Fondo 29	USD	1 436 506,25	(260 722,91)	1 175 783,34
Fondo 30	EUR	(141 372,22)	7 159,59	(134 212,63)
Fondo 31	EUR	131 090,83	(3 556,33)	127 534,50
Fondo 32	USD	1 021 275,74	384 086,48	1 405 362,22
Fondo 33	USD	(19 349,93)	-	(19 349,93)
Fondo 34	EUR	1 544 256,28	(529 123,19)	1 015 133,09
Fondo 35	SEK	854 902,01	(373 652,60)	481 249,41
Fondo 36	GBP	2 230 848,08	(68 165,69)	2 162 682,39
Fondo 37	GBP	942 729,79	(524 646,59)	418 083,20
Fondo 38	USD	1 316 489,24	(24 536,98)	1 291 952,26
Fondo 39	USD	514 985,75	(20 664,51)	494 321,24
Fondo 40	USD	949 638,66	17 519,25	967 157,91
Fondo 41	USD	783 650,06	(393 305,17)	390 344,89
Fondo 43	USD	1 633,11	(1 633,11)	-
Fondo 44	USD	(135 878,38)	80 870,53	(55 007,85)
Fondo 45	USD	481 018,43	(86 228,82)	394 789,61
Fondo 46	USD	3 195 257,99	407 982,06	3 603 240,05
Fondo 47	USD	550 406,37	10 897,52	561 303,89
Fondo 48	EUR	30 424,62	(4 056,62)	26 368,00
Fondo 49	USD	921 895,07	37 864,59	959 759,66
Fondo 50	USD	836 594,18	322 781,51	1 159 375,69
Fondo 53	EUR	443 230,28	(335 335,19)	107 895,09
Fondo 54	EUR	1 956 994,95	(204 876,82)	1 752 118,13
Fondo 55	USD	(693 517,61)	-	(693 517,61)
Fondo 56	USD	610 380,09	126 913,46	737 293,55
Fondo 57	EUR	738 450,97	37 991,74	776 442,71
Fondo 58	EUR	936 453,09	(43 333,95)	893 119,14
Fondo 59	EUR	190 779,99	(457 404,19)	(266 624,20)
Fondo 60	USD	665,83	38 536,32	39 202,15
Fondo 61	USD	1 161 266,22	(435 854,82)	725 411,40
Fondo 62	USD	3 890 944,65	1 241 920,31	5 132 864,96
		37 175 134,19	(2 443 861,34)	34 731 272,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2024 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 899.371,74 euros (Nota 12).

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
Fondo 1	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 2	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 3	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 4	N A	Ernst & Young LLP del Coinversor
Fondo 5	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 7	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 8	Deloitte & Touche LLP	Deloitte Touche Tohmatsu
Fondo 9	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 10	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 13	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 14	KMPG LLP	KMPG LLP
Fondo 15	N A	N A
Fondo 16	Weaver and Tidwell, LLP	KMPG LLP
Fondo 17	Grant Thornton UK LLP	Grant Thornton
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 19	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 20	N A	N A
Fondo 21	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 22	RSM US LLP	RSM
Fondo 23	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 24	Deloitte Audit	Deloitte Audit
Fondo 25	Deloitte LLP	Deloitte Audit
Fondo 26	N A	N A
Fondo 27	N A	N A
Fondo 28	N D	N D
Fondo 29	Deloitte & Touche LLP	Deloitte LLP
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers Audit	PricewaterhouseCoopers Audit
Fondo 31	PricewaterhouseCoopers Audit	PricewaterhouseCoopers Audit
Fondo 32	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 33	N A	N A
Fondo 34	BDO LLP	BDO LLP
Fondo 35	KPMG Audit Limited	KMPG Channel Islands Limited
Fondo 36	Grant Thornton UK LLP	Grant Thornton
Fondo 37	KMPG LLP	KMPG LLP
Fondo 38	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 39	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 40	Eisneramper LLP	Eisneramper LLP
Fondo 41	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 42	N A	N A
Fondo 43	N A	N A
Fondo 44	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 45	Ernst & Young Ltd	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 46	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 47	Deloitte & Touche LLP	Deloitte & Touche LLP
Fondo 48	N D	N D
Fondo 49	Deloitte Audit	Deloitte
Fondo 50	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 51	N A	N A
Fondo 52	N A	N A
Fondo 53	KPMG Audit	KPMG Audit
Fondo 54	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 55	N A	N D

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
Fondo 56	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 57	PricewaterhouseCoopers Audit	Deloitte
Fondo 58	PricewaterhouseCoopers LLP	Grant Thornton
Fondo 59	Grant Thornton	Grant Thornton
Fondo 60	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 61	Ernst & Young Ltd	Ernst & Young LLP
Fondo 62	Ernst & Young LL	N A

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Tesorería		
En euros	834 176,02	3 082 312,72
En libras	29 170,56	406 592,67
En dólares estadounidenses	2 098 319,46	514 141,05
En coronas danesas	133,94	222,74
En coronas suecas	127 074,37	101,72
En dólares canadienses	9 497,73	668,99
	3 098 372,08	4 004 039,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de “Tesorería” corresponde al importe que el Fondo mantiene en siete cuentas corrientes bancarias, en CaixaBank, S.A, BNP Paribas, S.A, Sucursal en España en euros, en libras, en dólares americanos, en coronas danesas, en coronas suecas y en dólares canadienses, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este porcentaje era del 2,85% y del 3,69%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 25.975,57 euros y 55.110,59 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15.a)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de “Deudores” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Deudores	28 166,68	30 964,92
Administraciones Públicas deudoras (Nota 19)	250 578,68	10 471,03
	278 745,36	41 435,95

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	78 052,31	92 555,39
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 19)	628 959,05	168,49
	707 011,36	92 723,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

10. Inversiones financieras a corto plazo - Derivados

El desglose del epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo – derivados” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Derivados	272 658,03	-
	<u>272 658,03</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene contratados derivados de cobertura, sobre el tipo de cambio FX con el objetivo de cubrir parte de su cartera de inversiones denominada en moneda extranjera ante variaciones en el tipo de cambio. En este sentido, se designó una relación de cobertura contable y se clasificaron estos derivados como “Derivados de cobertura”. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, estos derivados cubren un valor nominal de 2.580.317,79 euros y 20.627.516,06 euros, respectivamente, que se desglosa a efectos de presentación en las cuentas de orden del balance del Fondo.

A 31 de diciembre de 2024, los derivados presentaban una valoración negativa y por tanto se encontraban registrados en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance (nota 11).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los derivados contratados han generado una variación positiva en su valor razonable de 1.360.770,30 euros y negativa de 1.026.940,06 euros, respectivamente, que se encuentra registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, se han liquidado derivados que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 1.120.237,84 euros y negativo 829.837,94 euros, respectivamente (Nota 15.d).

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

11. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de “Deudas a corto plazo y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Otras deudas a corto plazo	10 767,13	21 330,29
Pasivos por derivados	-	1 088 112,27
	10 767,13	1 109 442,56

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe otras deudas a corto plazo incluye el importe pendiente de pago por las distribuciones a partícipes realizadas durante los ejercicios.

12. Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora optaron por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 919.438,70 euros y 899.371,74 euros, respectivamente.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

13. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de “Provisiones a largo plazo” recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31.12.2024 (*)	Altas (Nota 16)	Bajas (Nota 18)	Saldo a 31.12.2025
Provisión por comisión de éxito	5 377 566,49	-	(549 278,22)	4 828 288,27
	5 377 566,49	-	(549 278,22)	4 828 288,27

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

	Euros			
	Saldo a 31.12.2023 (*)	Altas (Nota 16)	Bajas	Saldo a 31.12.2024 (*)
Provisión por comisión de éxito	5 226 054,07	151 512,42	-	5 377 566,49
	5 226 054,07	151 512,42	-	5 377 566,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Durante el ejercicio 2025 se ha revertido la provisión por importe de 549.278,22 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de Excesos de provisiones (Nota 18). Durante el ejercicio 2024 se dotó la provisión por importe de 151.512,42 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 16).

14. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 108.550.000,00 euros, en ambos ejercicios.

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo.

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 17.425.001,47 euros y de 14.600.001,06 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 16,05% y del 13,45%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 82.724.999,54 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Reembolsos		
Clase A	17 425 001,47	14 600 001,06
	17 425 001,47	14 600 001,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

		Euros	
		2025	2024 (*)
		Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
		Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A		73 389 563,83	30 400 822,6952
		98 654 299,19	37 184 817,3607
		73 389 563,8326	30 400 822,9652
		98 654 299,19	37 184 817,3607

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

15. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de "Resultados financieros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

		Euros	
		2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados			
Participaciones en instrumentos de patrimonio		543 853,42	645 237,82
Intereses de cuenta corriente		25 975,57	55 110,59
Otros ingresos financieros			
Otros intereses		-	161 737,27
		569 828,99	862 085,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos" de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Fondo 3	249,85	-
Fondo 6	398,27	-
Fondo 7	-	17 978,00
Fondo 8	3 184,23	-
Fondo 9	47 689,71	-
Fondo 10	741,96	(2 489,59)
Fondo 12	17 219,43	-
Fondo 13	-	47 822,72
Fondo 19	47 209,98	-
Fondo 20	-	97,34
Fondo 21	29 376,65	-
Fondo 22	41 913,48	45 450,15
Fondo 23	6 950,62	-
Fondo 25	5 893,14	8 478,95
Fondo 29	33 303,84	434,91
Fondo 32	85 146,97	950,25
Fondo 33	-	44 129,78
Fondo 34	22 580,85	18 038,61
Fondo 36	-	21 861,66
Fondo 39	38 748,60	114,19
Fondo 41	-	133 215,87
Fondo 43	-	14 285,55
Fondo 44	-	3 855,51
Fondo 45	-	2 959,47
Fondo 47	-	7 596,04
Fondo 49	25 136,24	71 002,03
Fondo 50	708,77	27 612,32
Fondo 54	34 791,30	3 152,96
Fondo 56	1 178,28	5 918,27
Fondo 58	-	66 185,06
Fondo 59	20 307,21	54 875,93
Fondo 62	81 124,04	51 711,84
	543 853,42	645 237,82

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de "Gastos financieros" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	2 419,45	3 466,66
Intereses cuenta corriente	7,50	1 025,01
	2 426,95	4 491,67

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe de "Resultado por enajenaciones (netos)" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Inversiones financieras instrumentos de patrimonio		
Beneficios	11 462 866,36	10 043 856,48
Pérdidas	(3 700 717,18)	(1 636 639,58)
	7 762 149,18	8 407 216,90

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

d) Resultados por enajenaciones – Otras inversiones financieras

El desglose de este epígrafe de “Resultados por enajenaciones por operaciones con derivados” de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Inversiones financieras operaciones con derivados		
Beneficios	1 153 213,92	12 927,10
Pérdidas	(32 976,08)	(842 765,04)
	1 120 237,84	(829 837,94)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

e) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 164.878,34 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 120.243,48 euros.

16. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	1 024 869,82	1 143 047,69
Comisión de éxito (Nota 13)	-	151 512,42
Comisión de depósito	44 326,12	48 985,84
	1 069 195,94	1 343 545,95

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

Comisión de gestión

Comisión de gestión sobre el Patrimonio Total Comprometido (*)	1,35%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre el Patrimonio Total Comprometido y los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity (*)	0,75%
Comisión de gestión sobre la diferencia entre los compromisos de inversión en Entidades Participadas y en Coinversiones en Empresas de Private Equity menos el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas (**)	1,35%

(*) En los cinco primeros años del Fondo

(**) A partir del quinto año.

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo firmaron una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación para los ejercicios anuales 2025 y 2024, la siguiente comisión:

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 100 millones de euros	0,040%
desde 100 millones de euros	0,035%

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	27 408,92	28 117,98
Servicios registrales y notariales	1 350,83	2 720,37
Primas de seguro	2 516,96	3 728,78
Tasas C.N.M.V.	2 126,66	2 326,36
Servicios de administración	133 524,51	161 406,31
Servicios bancarios y similares	3 362,41	2 750,00
Otros servicios	12 281,06	13 013,82
	182 571,35	214 063,62

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

18. Excesos de provisiones

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2025 se ha registrado en el epígrafe de "Excesos de provisiones" una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe de 549.278,22 euros. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito.

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de "Deudores - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	4 935,36	10 471,03
Por pagos fraccionados	245 643,32	-
	250 578,68	10 471,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)		
Por retenciones practicadas	167,40	168,49
Por Impuesto sobre beneficios	628 791,65	-
	628 959,05	168,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	9 943 191,95	5 970 666,82
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	3 700 717,18	1 636 639,58
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(9 036 347,93)	(8 341 168,87)
Resultado contable ajustado	4 607 561,20	(733 862,47)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	4 607 561,20	(733 862,47)
Compensación de bases imponibles negativas	(2 092 394,62)	-
Base imponible del ejercicio	2 515 166,59	(733 862,47)
Cuota íntegra	628 791,65	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	104 379,05
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(250 578,68)	(10 471,03)
Cuota a pagar (devolver)	378 212,97	93 908,02

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas.

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

	Euros				Total Bases Imponibles Negativas
	BINs CCAA 2024 (*)	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS	
Ejercicio 2020	1 333 783,98	-	1 333 783,98	(1 333 783,98)	-
Ejercicio 2024	733 862,47	24 748,17	758 610,64	(758 610,64)	-
	2 067 646,45	24 748,17	2 092 394,62	(2 092 394,62)	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

20. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

21. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

22. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 14,5 miles de euros y 15,5 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

23. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 20 de enero de 2026 se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 3.000.000,59 euros, lo que supone el 2,76% de sus respectivos compromisos de inversión.

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 1.700.001,26 euros, lo que supone el 1,57% de sus respectivos compromisos de inversión.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2025.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2025

Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. fue constituido el día 19 de diciembre de 2014 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 9 de enero de 2015 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 171 y con ISIN ES0155279005.

Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 108,55 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 17.425.001,47 euros, correspondiente 16,5% de sus compromisos de inversión.

ALTAMAR VIII BP GLOBAL PRIVATE EQUITY PROGRAM, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2025, Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 20 de enero de 2026 se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 3.000.000,59 euros, lo que supone el 2,76% de sus respectivos compromisos de inversión.

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha llevado a cabo una distribución a los partícipes del Fondo por el importe de 1.700.001,26 euros, lo que supone el 1,57% de sus respectivos compromisos de inversión.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Sociedad en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Altamar VIII BP Global Private Equity Program, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de marzo de 2026.